



El Ministerio de Salud y Protección Social informa que el Gobierno sí ha pagado por los medicamentos, pero persisten fallas por la intermediación

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2025. Ante las preocupaciones sobre la disponibilidad de medicamentos en el país, el Ministerio de Salud y Protección Social aclara que el Gobierno ha cumplido con los pagos para garantizar la entrega de los medicamentos, pero aún persisten fallas en la distribución debido a sobre costos e intermediación en el sistema.

En los últimos cinco meses, el Gobierno ha girado más de 1.6 billones de pesos a las principales empresas encargadas de distribuir los medicamentos, entre ellas Cruz Verde, Audifarma, Disfarma y Helpharma.

Solo en lo que va de marzo, estas compañías ya han recibido más de 238 mil millones de pesos, en línea con el promedio mensual que se les asigna.

El argumento de que la falta de pago es la causa del desabastecimiento es falso. El problema real está en tres factores principales:

Concentración del mercado en pocas empresas

Cinco gestores farmacéuticos manejan el 80% del abastecimiento de medicamentos en el país: Audifarma, Cruz Verde, Éticos Serrano, Colsubsidio, Cafam.

Precios inflados en la compra de medicamentos

Se han encontrado contratos donde los gestores farmacéuticos venden los medicamentos a las EPS con sobre costos alarmantes. Por mencionar un ejemplo, en el caso del factor de crecimiento, usado en pacientes con enfermedades graves, su precio real es de 1 millón 500 mil pesos, pero se factura a 4 millones 300 mil pesos, es decir un 183% más.

Por esta razón, desde el Ministerio de Salud y Protección Social, se ha empezado el trabajo para obtener mayor eficiencia en el uso de los recursos, con la compra centralizada, la licencia obligatoria para Dolutegravir y el proceso regulatorio de la compra centralizada para medicamentos de enfermedades huérfanas que están financiadas por presupuestos máximos.

Deudas con los laboratorios



A pesar de recibir los recursos del Gobierno, algunos gestores farmacéuticos no han pagado a los laboratorios, lo que ha llevado a una reducción en la producción y entrega de medicamentos.

De este modo, el Ministerio de Salud y Protección Social, intensifica las siguientes medidas, para evitar que estas irregularidades afecten a los pacientes:

Monitoreo permanente: gracias al seguimiento continuo, 4 de los 9 medicamentos en riesgo ya han sido reabastecidos.

Nueva herramienta de control: ampliación del alcance de la herramienta Mipres, lo que permite capturar la información de prescripción y dispensación en tiempo real.

Regulación de gestores farmacéuticos: se trabaja en una norma para establecer requisitos financieros y operativos que garantice mayor transparencia en la gestión de medicamentos.

Producción nacional de medicamentos: se avanza en la fabricación local de fármacos estratégicos, reduciendo la dependencia de importaciones y asegurando el abastecimiento en el país.

"El Gobierno ha cumplido con los pagos para garantizar la entrega de medicamentos, pero la intermediación y los sobrecostos están afectando a los pacientes. No podemos permitir que medicamentos esenciales se vendan con precios inflados y que los recursos no se usen de manera correcta. Por eso, estamos reforzando la vigilancia, optimizando el monitoreo y avanzando en la producción nacional. Llamamos a los entes de control a actuar con firmeza para proteger el derecho a la salud de los colombianos", afirmó el ministro de Salud y Protección Social, Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo.

En los últimos cinco meses, el Gobierno ha girado más de 1.6 billones de pesos a las principales empresas encargadas de distribuir los medicamentos.

Este Ministerio insta a la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, las Personerías, la Superintendencia Nacional de Salud, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades, al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, además de otros organismos que tienen competencias de Inspección, Vigilancia y Control – IVC, a realizar un trabajo articulado para garantizar el uso eficiente de los recursos de la salud, supervisar el financiamiento de estas empresas y garantizar el derecho de los colombianos a recibir sus medicamentos sin barreras ni sobrecostos injustificados.



El Ministerio de Salud y Protección Social rechaza el acaparamiento de medicamento y/o cualquier acto encaminado a evitar el suministro de los mismos, como el que fue evidenciado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en la auditoría realizada a Audifarma, y reafirma su compromiso con la transparencia y el acceso oportuno a los medicamentos, garantizando el derecho a la salud de todos los colombianos.

En consecuencia, hace un llamado a denunciar ante las autoridades competentes cualquier comportamiento tendiente a la especulación, acaparamiento o incumplimiento en la entrega de medicamentos por parte de los obligados.